



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056966/2011 por el cual las Secretarías Académicas Área Ingeniería y Ciencias Naturales solicitan trasladar las fechas de examen según el Calendario Académico 2011, aprobado por Resolución 898-HCD-2010; y

CONSIDERANDO:

Que a posterioridad de la aprobación del Calendario Académico 2011, aprobado por Resolución 898-HCD-2010, el Gobierno Nacional ha incorporado nuevos feriados para el año 2011;

Que el día 20 de Noviembre de 2011 ha sido declarado día de la Soberanía Nacional y el mismo fue feriado transferible al 28 de Noviembre como fecha de conmemoración;

Que los exámenes del primer turno de Noviembre, Diciembre de 2011 estaban fijados a partir del 28 de Noviembre de 2011;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a las Secretarías Académicas Área Ingeniería y Ciencias Naturales a trasladar los exámenes del día 28 de Noviembre de 2011 al día 05 de Diciembre de 2011.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139

Handwritten initials and a mark.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a las Secretarías Académicas Área Ingeniería y Ciencias Naturales, a las Áreas de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Bedelía y archívese.  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1051 -HCD-2011.-

